



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n. ° 1124-2014-UNAP
Iquitos, 14 de julio de 2014

VISTO:

El Oficio n.° 188-2014-FO-UNAP, presentado el 03 de julio de 2014, por la coordinadora de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de pasaje aéreo y alojamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología, solicita al rector otorgar pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima y alojamiento, para don Juan Razuri C., técnico de la empresa MAJR, quien realizará el mantenimiento preventivo de equipo de radiología dental panorámico, cefalométrico marca SOREDEX modelo CREDEX 3+;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología;

De conformidad con la Ley n. ° 30114 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar pasaje aéreo en la ruta **Lima/Iquitos/Lima y alojamiento** a don **Juan Razuri C.**, técnico de la empresa MAJR, quien realizará el mantenimiento preventivo de equipo de radiología dental panorámico, cefalométrico marca SOREDEX modelo CREDEX 3+, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la jefe de la Oficina General de Administración la cancelación de los gastos de alojamiento de don Juan Razuri C., hasta por tres días.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Juan Razuri C., tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: FO, OGA, OGP, Abast., Cont., Tes., Upp, Int., Archivo(2)
mpc.